Revolcal



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Suspender

[*verbo transitivo pronominal coloquial*]

1- Echarse sobre algo restregándose sobre ello.

2- Suspender en un examen.

• Deja e revolcalte por el suelo, que t'empuercas to la ropa, joío.

• A Paco l'han vuelto a revolcal en el carné del coche.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Del latín **revolvicare** (*dar vueltas una y otra vez*). En el estándar tiene el mismo significado, aunque la segunda acepción no es habitual allí.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com